

Ref. Exptes. 0008942-2009 / 0026400-2015

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 0964/2015 de fecha 29 de Julio de 2015 se designa el Jurado encargado de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por el Licenciado Agustín Moreno, titulado según R.D. N° 2408/2009 : “Las representaciones étnicas en Ab Urbe Condita y su función en la construcción de la identidad romana. La legitimación de la dominación sobre los pueblos del norte de Italia (galos, etruscos y vénéto)s”; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 26 de octubre de 2015 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (RHCD N° 380/04);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E:

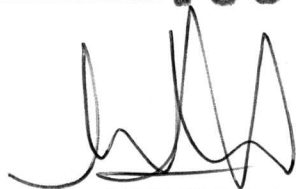
ARTICULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral del *Licenciado Agustín Moreno*, titulado según R.D. N° 2408/2009: “*Las representaciones étnicas en Ab Urbe Condita y su función en la construcción de la identidad romana. La legitimación de la dominación sobre los pueblos del norte de Italia (galos, etruscos y vénéto)s*”.-

ARTICULO 2°: FIJAR el día *Miércoles 25 de Noviembre de 2015*, a las *10:30 horas*, en la Sala “Luly Horenstein” de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte del Licenciado Agustín Moreno, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 02 NOV 2015
RESOLUCION N°: 1536

ng



Dra. LUCIANA BUFFALO
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES